

## ***Despidos en organizaciones periodísticas locales. Una constante incertidumbre***

JULIO GONZÁLEZ

La labor de los periodistas y trabajadores dedicados al tratamiento informativo de las empresas mediáticas se sostiene en dos derechos humanos fundamentales para la vida democrática de un país como México. En las primeras líneas del artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se puede leer que “la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público”. Este extracto explicita el derecho de libertad de expresión, esencial para el quehacer de los profesionales de la información. El segundo derecho incluye a los receptores, audiencias, lectores y usuarios de la información emitida por los periodistas y comunicadores. La Constitución, en el artículo referido anteriormente, dicta que “toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”.

Los dos derechos forman una amalgama indispensable para el trabajo de los comunicadores: su derecho a investigar y publicar información y opiniones sobre el acontecer social, que comprende a su vez su derecho de acceso a la información en general y a la pública en particular.

Este andamiaje jurídico no solo se sustenta en la carta magna. En el plano internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 19 manifiesta que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. México forma parte de la comunidad internacional que suscribe diversos tratados y declaraciones que buscan garantizar los derechos ya mencionados.

Por otra parte, en 2010, el gobierno federal creó la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE). Uno de sus objetivos es la protección de la seguridad de los comunicadores y perseguir a quienes cometan un delito en contra de los periodistas o quienes ejerzan el derecho de libertad de expresión o en razón del ejercicio del derecho a la información. Sin embargo, los “ataques” o prejuicios no siempre los cometen grupos criminales organizados, en ocasiones los poderes legítimos del Estado o económicos son los que se encargan de acosar el trabajo periodístico.

Por ello, es trascendente el conocimiento de la importancia de las implicaciones que tienen para la sociedad las condiciones laborales de los periodistas y trabajadores dedicados al tratamiento informativo en los medios de comunicación. Son ellos los que día a día registran y procesan el acontecer de la vida pública. También, son ellos quienes denuncian, a través de la difusión de su trabajo, las injusticias y los actos de corrupción e impunidad;

lo que los poderes políticos, económicos y entes fácticos no siempre desean que la sociedad conozca.

Este artículo busca documentar casos en los que los profesionales de la información fueron despedidos de las organizaciones periodísticas locales en los últimos meses de 2016 y hasta el 30 de noviembre de 2017. De igual forma, se intentará conocer las causas de los ceses y sus posibles consecuencias para el derecho a la información de los jaliscienses.

### “EL ZACATECAZO” QUE MINÓ EL *DIARIO NTR* GUADALAJARA

En los medios de comunicación existen tensiones de todo tipo. Las internas, por ejemplo, están relacionadas con las fricciones que pueden generarse entre el equipo de ventas de publicidad y el equipo editorial: la lucha entre espacio y libertad de expresión. También entre los mismos editores o, incluso, los grupos que se crean dentro de las empresas. Otras son las tensiones externas que se viven a diario en prácticamente cualquier medio, por ejemplo, con las fuentes políticas.

Lo que complica aún más “la vida” interna y externa de un medio es la evolución de las tensiones y su conversión a conflicto. Esto es lo que le sucedió a *El Diario NTR Guadalajara* —como reportan fuentes internas<sup>1</sup>—, en donde se dio un enfrentamiento de visiones distintas acerca de

1. Entrevista realizada a un trabajador del medio, quien por motivos personales solicitó que su nombre y puesto no apareciera en el texto, el 2 de noviembre de 2017

qué es el periodismo: Guadalajara contra Zacatecas. De igual manera, el aderezo de la confrontación fue el roce de poder de quienes dirigían los medios en ambas plazas; Guillermo Ortega Ruiz, en la capital jalisciense, y Enrique Laviada Cirerol, en Zacatecas.

Ortega Ruiz sustituyó a Jacobo Zabludovsky como presentador del noticiero nocturno del canal 2 de *Televisa* en 1998; abandonó la televisora en 2000, cuando Joaquín López Dóriga fue nombrado titular de aquella emisión. También fue directivo del periódico *La Crónica*, incluso fundó *La Crónica Jalisco* en 2014, medio que abandonó un par de años después.

Por su parte, Laviada Cirerol se desempeñó como coordinador general de Comunicación Social y Relaciones Institucionales en la administración del exgobernador de Nuevo León Rodrigo Medina, y en 2016 fue candidato a presidente municipal de Fresnillo, Zacatecas, por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Como consecuencia del conflicto de finales de octubre de 2016 y que continuó meses después, salieron perjudicadas tres reporteras y la jefa de información: Analy Nuño, Priscila Hernández, Elizabeth Rivera y Nivia Cervantes, respectivamente. Ellas fueron despedidas injustificadamente de este periódico por haber faltado a una junta, celebrada el 22 de octubre de 2016. Las reporteras contaban con un permiso de inasistencia, por haberse celebrado su día de descanso, concedido por tres superiores (director editorial, Sergio René de Dios; responsable de la unidad de investigación, Sonia Serrano, y jefe de información, Nivia Cervantes). Otros integrantes más decidieron dejar su empleo para solidarizarse con sus compañeras y mostrar

su desacuerdo con la directiva local debido a los cambios de algunas condiciones laborales.

El autor de este texto buscó a las afectadas, quienes a través de una carta respondieron a diversas preguntas a propósito del caso. Sobre los términos en los que se concretó su cese ellas explican que tras informarles que estaban despedidas se les exigió firmar una carta de renuncia. Al negarse, el director de *El Diario NTR Guadalajara*, Guillermo Ortega, “advirtió que era la única forma de hacer las cosas. Luego de 22 días de supuesto trámite de liquidación en las oficinas de Zacatecas” se les citó para notificarles que “había sido un error” y no estaban despedidas, que se les descontarían días de salario por mala conducta y deberían presentarse con la jefa de información. “Era eso o firmar carta de renuncia”.

“Una vez más se negaron a liquidarnos, por lo que el proceso terminó ante las autoridades laborales con una liquidación del 75%”, revelaron.

Aunque la campaña de hostigamiento comenzó tiempo antes, cuando mandaron desde Zacatecas a personas que se sumaron al equipo editorial, versiones internas expresaron que estas actuaban de alguna manera como infiltrados.

Pero volviendo al caso de “el zacatecazo”, como algunos trabajadores del diario nombran este episodio, en lo público, las afectadas redactaron y publicaron el 23 de noviembre un desplegado dirigido a los lectores en el que expresaron:

Les compartimos que ya no formamos parte del equipo de *El Diario NTR Guadalajara*.

Luego de una intervención de directivos de NTR Zacatecas en la sede Guadalajara para aplicar “nuevos protocolos”, se informó al equipo de cambios en las condiciones laborales y editoriales. A los reporteros se les advirtió que ahora habría que “subir o bajar volumen” dependiendo de los convenios comerciales y políticos; parte de la estrategia incluiría publicar boletines “bien revolcados”. En el área editorial eliminaron la Unidad de Investigación y la revista política *En Jaque* para privilegiar la nota diaria en vez del trabajo de profundidad.

El director general, Guillermo Ortega Ruiz, dejó al equipo en manos de los directivos de la matriz, se ausentó de las juntas y no se opuso a los cambios, sino que los avaló. Ante estas modificaciones algunos reporteros y editores se vieron obligados a renunciar; otro grupo de reporteras fue despedido injustificadamente y presionado a firmar renuncia, acción a la que se negaron.

Después de cuatro semanas, algunos trabajadores ya terminaron su relación con la empresa tras la mediación de la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo; sin embargo, hay otros que siguen en espera de recibir finiquito.

No se puede negar que *El Diario NTR Guadalajara* se posicionó gracias al trabajo, dedicación, profesionalismo y trayectoria de las personas que integraron el equipo, entre ellas las que ahora dejamos de pertenecer al proyecto.

Como periodistas esperamos que *El Diario NTR Guadalajara* no deje de ser un espacio para el ejercicio del

periodismo crítico y honesto, tan necesario en estos tiempos en el estado y país.

Atentamente: Analy S. Nuño, Elizabeth Rivera Avelar, Andrés Gallegos, Priscila Hernández Flores, Elizabeth Ortiz, Víctor Fernández, Gabriel Orihuela.

Sobre el desplegado, una persona que sigue trabajando en el medio explica que “lo que publicaron es cierto. Lo que no se dijo, es que esa fue una escena de la película. Lo que siguió fue que el periódico enfrentó otros embates e incluso corrieron a uno de los enviados de Zacatecas”.

Algunos de los empleados de *El Diario NTR Guadalajara* se disgustaron con el mensaje que publicaron sus excompañeros en redes sociales porque estos buscaban mantener su trabajo y el proyecto de pie —en tiempos donde los espacios en los medios de comunicación se cierran con mayor frecuencia.

“El zacatecazo” minó el proyecto periodístico de *El Diario NTR Guadalajara*, que en 2017 continuó con su lucha por mantenerse y posicionarse como un medio informativo referente en Guadalajara, a pesar de la salida de talentos periodísticos. Paradójicamente, en sus inicios, *El Diario NTR Guadalajara* se nutrió de una oleada de despidos del periódico *Mural* en 2015 (algunos regresaron a este medio, luego de un nuevo ofrecimiento laboral) y en octubre de 2016 este periódico fue protagonista de la salida en bloque de algunos profesionales de la información.

Por su parte, las periodistas despedidas —y los que renunciaron— confiesan que ha sido complicado encontrar dónde publicar porque la mayoría de los reporteros, que salieron en ese momento, no han encontrado un espacio

o no han considerado adecuados los que les han ofrecido. “Actualmente, muchos somos reporteros independientes y algunos, tras un año, entraron a algún medio”.

## MULTITAREAS, ALICIENTE DE DESPIDOS

Aceptó el trabajo como editor de deportes en el periódico gratuito *Publimetro* Guadalajara en diciembre de 2011. Esto implicaba que sería el encargado de reportear, editar e incluso de elaborar el diseño editorial de cada página sobre temas deportivos. Pablo Vázquez Rivera,<sup>2</sup> egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en 2007, sabía que en su panorama laboral se vislumbraban tres o cuatro responsabilidades por el mismo sueldo y aceptó.

La dinámica de trabajo contemplaba que una sola persona fuera la encargada de una sección completa. Aunque compartían información con los otros periódicos del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y de Monterrey. Los tres, propiedad de Publicaciones Metropolitanas SA de CV, una de las empresas periodísticas que distribuye su impreso en el triángulo dorado: las tres ciudades más grandes del país.

El sueldo de Vázquez Rivera era de 12 mil pesos nominales con prestaciones “especiales” como un seguro de gastos médicos y un bono por rendimiento cada cierto tiempo. Y en los cinco años que laboró en *Publimetro* el

2. Entrevista realizada a Pablo Vázquez Rivera, el 9 de octubre de 2017.

único incremento que recuerda haber visto en su recibo “fue de 3 o 4 por ciento, de acuerdo con la inflación”.

Aunque la paga no le permitía dedicarse únicamente a las labores de este medio, Pablo Vázquez confiesa que le agradaba su trabajo, lo hallaba gratificante.

Sin embargo, a partir de mayo de 2015 —en época del proceso electoral— la dinámica de trabajo cambió. El comunicador rememora que

inicialmente tenían un encargado de la edición local y aunque sabían de las condiciones, el trabajo era muy agradable y gratificante. El sueldo pasaba a un segundo término. Pero ellos deciden centralizar las operaciones y desaparecer la figura del encargado de la edición local y empezamos a recibir órdenes de Ciudad de México. A partir de esa fecha y hasta que abandoné el periódico, entre los que renunciaron y los que despidieron, se fueron seis personas en 18 meses.

Por esas fechas comenzó una etapa que Vázquez califica como “una dinámica muy desgastante”. “Notaba que cada vez era más incómodo y más difícil la relación (laboral con mis jefes). Solicité asesoría con especialistas. Incluso para descartar si estaba sobredimensionando la situación”. Mostró los correos a sus asesores y le dijeron que se trataba de un “hostigamiento laboral”. Sobre este punto Vázquez confiesa que “hubo correos con un tono amenazante y hostil. Menospreciando mi trabajo. De repente, se presentaron ciertos enfrentamientos con los que coordinaban las actividades desde México”.

Fue a mediados de enero de 2017 cuando lo llamaron para despedirlo, argumentaron que ya había cumplido su ciclo en el periódico y que ya no compartían los mismos objetivos. Lo liquidaron. Aunque Vázquez reconoce que la parte administrativa la manejaron adecuadamente.

Previo a su despido, el periodista multitareas fue suspendido tres días sin goce de sueldo por un lapsus de “ceguera de taller”, como nombra a los errores difíciles de detectar debido al trabajo que realiza y a la carga laboral. Una tarde fue enviado a la cobertura de un partido de fútbol pero además tenía que editar y “armar” las páginas. Así que en el encabezado escribió la palabra “vergudo” en lugar de “verdugo”. A quienes revisaban las páginas también se les pasó corregir la palabra. Lo castigaron pese a que ese día su atención tuvo que fraccionarse para cumplir con las labores encomendadas. Vázquez Rivera también atribuye su salida, en alguna medida, a las quejas de sus expatrones por no generar contenidos virales y por no responder a sus expectativas.

Ahora este periodista se dedica a crear contenidos sobre ofertas hoteleras para una página de la Internet. Piensa que una de las deudas de *Publimetro* con sus lectores es que en ocasiones su información es superficial y centralizada. No es un periódico que hable de temas de la región y ciudad donde se edita, y así es entregado a los jaliscienses.

## CIERRE DE MEDIOS SEPULTA ESPACIOS LABORALES

El 14 de febrero de 2017 los trabajadores del periódico *Máspormás GDL* fueron citados en la redacción ubicada

en la calle Morelos núm. 1864, primer piso. Era el mediodía y tanto personal administrativo, repartidores y el equipo editorial aguardaban a que los enviados de Ciudad de México, o sea el gerente de Recursos Humanos Miguel Ángel Briz y Christiane Naffah —también de la misma oficina—, aclararan el motivo de la reunión y la visita intempestiva.

Los visitantes les pidieron a los integrantes del equipo editorial que los acompañaran a la sala de juntas. Ahí les avisaron que el proyecto llegaba a su fin; que el número que se trabajaba ese día sería el último. También que le pagarían a cada uno lo que les correspondía, lo que marcaba la ley. Más tarde, Miguel Ángel Briz conversó de manera personal con cada trabajador para llegar a un acuerdo. Todos firmaron de conformidad y les dieron su cheque. Para finalizar, les ofrecieron redactar y entregarles digitalmente una carta de recomendación.

El cierre de *Máspormás GDL* implicó que se quedaron sin trabajo el director editorial, dos editores de sección, una jefa de cierre, tres reporteros, un fotógrafo, un *web master*, un *community manager*, tres becarios y varios columnistas, además del personal administrativo, repartidores y voceadores.

Marco Antonio Islas Espinosa<sup>3</sup> se desempeñaba como editor. Con el anuncio de la última edición sintió incertidumbre: “Tuve muchísimas dudas sobre mi futuro como profesional. Aún tengo un puñado de ellas. Pero de lo que no tengo duda es de que mi futuro como periodista no

3. Entrevista realizada a Marco Antonio Islas Espinosa, el viernes 17 de noviembre de 2017.

estaba ya en una redacción tradicional, ni en un impreso... a menos que pudiera regresar, en alguna medida al mismo puesto o nivel de responsabilidades que tuve en *Milenio Jalisco*”.

Este periodista ya había colaborado en diarios como *El Informador* y *Crónica Jalisco*, con el segundo terminó en pleito en Conciliación y Arbitraje (la empresa acabó cediendo y le pagó en abonos).

“No sé si aún soy periodista, los viejos tics a veces desaparecen. Estaba acostumbrado a una agenda apretada, a coordinarme con otros, a mandar a otros. Ahora he cambiado la ‘seguridad’ de un salario por el lujo de pasar más tiempo con mi familia, aunque ahora mi esposa tiene que trabajar más horas para sacar a la familia adelante. Ella lo tomó muy bien”, dice Islas Espinosa.

La que fuera jefe de cierre —y de redacción— durante un año y cinco meses se llama Patricia Mignani<sup>4</sup> y su puesto era el de multitareas:

Me encargaba de ser el vínculo oficial con *Máspormás* (en Ciudad de México), enviar las planas a imprenta, revisar que todas las páginas del periódico salieran como debían, incluidas las publicidades, editar a los columnistas, hacer corrección de estilo, ortografía, revisar y a veces escribir la portada, y de vez en cuando escribir alguna nota. Creaba la versión “hojeable” del periódico, lo subía a ISSUU y creaba el respaldo corporativo de todas las ediciones, diariamente. Claro que este trabajo

4. Entrevista realizada a Patricia Mignani, el 10 de noviembre de 2017.

incluía dormir hasta que la imprenta confirmaba que todo estaba bien, por lo que en varias ocasiones las 2 y 3 de la madrugada daban como si nada, solucionando cuestiones de diseño o lo que se ofreciera. Y claro que fui la única persona en la redacción que trabajó el 25 de diciembre y el primero de enero porque alguien debía mandar las planas a la imprenta.

En su último día de trabajo, Mignani confesó que sintió impotencia y tristeza. “No sabía que desde ese día pasaría siete meses sin encontrar empleo”. Pero no sólo por eso, sino por el trato de los visitantes de Ciudad de México en su último día laboral en la empresa. La periodista relata:

El día que cerró el periódico y nos echaron, esa misma tarde todos se fueron yendo poco a poco, y cuando aún me faltaban un par de planas por revisar antes de enviar a imprenta, la administradora me pidió la llave de la puerta. Le comenté que todavía tenía como unas dos horas más de trabajo, entre la revisión y envío a imprenta, que al terminar y cerrar se las daría, u otro día. Llamaron a una de las personas que venía de Ciudad de México y se pusieron frente a mi escritorio esperando la llave. Les comenté lo mismo y que me dejaran terminar mi trabajo, en ese, el último día, la última edición. Me trataron como persona de poca confianza, se pusieron necios que querían la llave y me insistieron, haciéndome sentir que realmente no valía nada, que no era persona de confianza allí. Me sentí pisoteada, denigrada. Revisé las últimas planas de la última edición con lágrimas en mis ojos, con una impotencia presente, con el sen-

timiento de lo imponente que se presentaba la palabra prescindible en esa redacción y haciendo honor al titular de esa última portada: “El último que apague la luz”.

El 13 de agosto de 2017 la página 43 de la revista *Proceso* (núm. 2128), un semanario de información y análisis, en su edición Jalisco se apreciaba un cartón de la autoría de Qucho. En él aparecía el rostro de 15 personas que en algún momento fueron trabajadores de la edición local de la publicación. “Gracias a todos los lectores de *Proceso Jalisco* por acompañarnos estos 12 años”, se podía leer en la esquina inferior izquierda. La plana abría la edición 666 del suplemento regional compuesta de 15 páginas. El último número.

Antes, el 6 de agosto, los suscriptores recibieron una carta firmada por el director de la revista, Rafael Rodríguez Castañeda, donde explicaba que

La crisis económica, la baja en el poder adquisitivo y la vorágine de los medios digitales, han puesto en riesgo la supervivencia de los medios impresos en el mundo. Muchos han tenido que cerrar; otros han optado por abandonar el papel y reconvertirse en versión digital; unos más, por desgracia se han visto obligados a reducir sus plantillas laborales y despedir personal.

Por ello anunciaron que tomarían medidas y realizarían ajustes que permitieran la continuidad de *Proceso*. El texto no tardó en divulgarse en las redes sociales.

Aunque el cierre de este medio se concretó en 2017, desde que *Proceso Jalisco* cumplió su décimo aniversario,

el propio Rodríguez Castañeda, quien además forma parte del consejo de administración de CISA Comunicación e Información SA de CV, especulaba y “jugueteaba” con que diez años eran buenos para cerrar, no se lo decía de manera directa a sus trabajadores, pero sí hacía alusión a lo que significaba. En sus mejores momentos este medio contaba con una plantilla numerosa, que iba de 12 a 16 personas. De planta, por lo menos había cuatro reporteros contratados, además del coordinador regional y los colaboradores. En ese grupo en el transcurso de los últimos años Alberto Osorio<sup>5</sup> trabajó como reportero durante nueve años. Para este periodista

El cierre de *Proceso Jalisco* representa una forma burda de lo que significa la intención de un grupo empresarial por desaparecer el esquema regional que tiene. *Proceso Jalisco* era la única edición, más allá de Ciudad de México, que mantenía esta revista emblemática, con más de 40 años encima, que durante muchísimo tiempo ha representado el baluarte de lo que es la libertad de expresión.

La forma como se da el cierre fue muy abrupta. Por ejemplo, a Osorio le notificó el director Rafael Rodríguez Castañeda que iban a cerrar la edición jalisciense pero que existía la oportunidad de que la coordinadora de información, Gloria Reza, y él podrían quedarse como corresponsales. “Yo no creí que eso fuera a ser real, particularmente

5. Entrevista realizada a Alberto Osorio, el 16 de noviembre de 2017.

porque estaban con la necesidad de reducir gastos a como diera lugar”, explica el reportero. Finalmente, Gloria Reza se quedó como la única corresponsal regional. A Osorio lo despiden, pero se niegan a liquidarlo.

No quisieron llegar a un acuerdo de manera honorable, razonable, en el respeto a lo que significa tanto la dignidad del nombre de *Proceso* como la dignidad del trabajador. No es lo mismo despedir a quien prepara un artículo que te obliga a hacer periodismo de investigación que despedir a una persona que vende cacahuates. Yo me vi obligado a presentar una demanda por despido injustificado.

El meollo de la demanda está relacionado con el hecho de que los representantes legales de la empresa hicieron cuentas y le dijeron que, “después de nueve años de trabajo, que tenía un ‘fuerte’ adeudo con el Infonavit y que lo que me correspondía eran unos 10 mil pesos”.

Alberto Osorio ha decidido no tocar las puertas en otros medios de comunicación. Trabajar para *Proceso* es casi casi como firmar contrato con el diablo, dice. Una vez que trabajas ahí la élite política —que incluye a todos los partidos, funcionarios y a los que hacen negocio con ellos— te “marca”.

Yo no sé si exista una condicionante de “fichaje”, de repente da la impresión de que sí. A algunos de mis compañeros, en el tránsito que han pasado después de ser corridos o salir de *Proceso*, no se les ofrece trabajo. Conozco a uno de ellos que estuvo contratado cerca

de 24 horas en *Notisistema* y fue corrido cuando era su primer día de trabajo. No entendí qué pasó [...] no me refiero a que el que transita por *Proceso* se convierte en mártir. No. Es una cuestión vivencial.

El extrabajador de la revista que fundaron Julio Scherer García y Vicente Leñero Otero reconoce que algunos lectores se mostraron molestos por el cierre inesperado. “Para la sociedad puede ser una tragedia, pero la principal tragedia siempre se vive en casa con lo que vives en familia, con tus expectativas de vida, con las deudas”.

## UNA CONSTANTE INCERTIDUMBRE

El 16 de octubre de 2017 el presidente Enrique Peña Nieto dio a conocer que ese año era ya el de mayor número de empleos creados en los últimos diez años. “Estamos llegando a 3 millones 133 mil 980 empleos [...] Llegamos a una cifra verdaderamente histórica”, dijo el mandatario durante el Foro Impulsando a México (Martínez y Ramos, 2017). La medición se basaba en el número de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por lo que el indicador ha sido cuestionado por expertos. Sin embargo, no se ha encontrado otra forma veraz de contabilizar la creación de empleos e índices de empleabilidad que no sea con la información de esa institución. Esta situación contrasta en algunos sectores económicos y regiones. Para el gremio periodístico en Jalisco fue un año polarizado: no se dieron los famosos recortes como en otros años, pero en 2017 se cerraron espacios informativos, uno con 12 años de trayectoria auestas. Una constante en los despi-

dos es la incertidumbre laboral: “¿Y ahora qué?” “¿Dónde pedir trabajo?” La zozobra se debe a que los medios de comunicación no han podido ofrecer nuevos espacios, por el contrario, han sido constantes sus recortes y ofrecen condiciones laborales cada vez menos atractivas para los profesionistas.

Los periodistas han optado por crear espacios digitales y en papel (*Reverso, Territorio, Okupo+, ZonaDocs y Número O*, son algunos ejemplos) como una manera de resistir ante la angustia por otro recorte, despido injustificado o cierre de medios de comunicación.

Otro acto de resistencia es ofrecer sus servicios a diversos medios de comunicación —el llamado *freelance*—, situación laboral que implica la inestabilidad de los ingresos, así como no contar con seguro social y otras prestaciones que —a veces— se ofrecen en las contrataciones de planta en algunos medios de comunicación. Su situación es parecida a la de otros profesionistas y trabajadores en el país, consecuencia en alguna medida de la Reforma Laboral impulsada por el presidente Felipe Calderón en sus últimos meses al frente del Ejecutivo Federal, en 2012.

Cada vez es más común encontrar a periodistas con más de un trabajo. Buscan la suma de sus sueldos y honorarios para subsistir de manera decorosa y digna, como se pensaría que pudiera vivir un profesionista de la información.

Desde finales de 2017 los medios de comunicación comenzaron a prepararse para la cobertura de las precampañas, campañas y los comicios del primero de julio de 2018. Los cambios en su plantilla laboral podrían afectar su desempeño frente a la competencia, así como sus ventas en publicidad u otros conceptos. Esto pudiera explicar tanto

el cierre de medios como la búsqueda de estabilidad en sus estructuras. La continuidad laboral de los periodistas, al igual que la sobrevivencia de los proyectos periodísticos, históricamente han estado vinculadas con el poder político. Dentro del marco del proceso electoral en Jalisco, las relaciones de los medios de comunicación con los contendientes a puestos de elección popular, particularmente con quienes compiten por la gubernatura, en alguna medida podrán verse reflejadas en la cobertura y el tratamiento informativo y editorial que le otorguen a quienes participen en la lucha por el poder público en el Área Metropolitana de Guadalajara y la entidad, sin su correspondiente efecto de sentido entre audiencias y lectores.

El despido de profesionales de la información en los últimos años ha sido constante en el gremio periodístico, con una consecuencia negativa para la sociedad de cara a su derecho a saber. La libertad de información de los periodistas requiere de condiciones laborales dignas para su ejercicio responsable. Defender los derechos de los periodistas es también defender los derechos de los ciudadanos. La Constitución Mexicana reconoce que el derecho a la información es plural y oportuna, y será posible que ese derecho se ejerza plenamente cuando los derechos laborales de los periodistas sean respetados, reconocidos y protegidos por el Estado mexicano.

## REFERENCIAS

*Acciones y programas de la Procuraduría General de la República.* Consultado el 23 de enero de 2018, página web de la Procuraduría General de la República:

<https://www.gob.mx/pgr/acciones-y-programas/fiscalia-especial-para-la-atencion-de-delitos-cometidos-contra-la-libertad-de-expresion-18894>

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* Consultada el 30 de noviembre de 2017, página web de la Cámara de diputados: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_150917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf)

*Declaración Universal de los Derechos Humanos.* Consultada el 23 de enero de 2018, página web de la Organización de Solidaridad con Asia, África y América Latina: <http://www.derechos.org/nizkor/ley/dudh.html>

Martínez, M. & Ramos, R. (2017). Creación de empleo supera los 3 millones de puestos: EPN. *El Economista*. Consultado el 30 de noviembre de 2017, de <https://www.economista.com.mx/empresas/Creacion-de-empleo-supera-los-3-millones-de-puestos-EPN-20171016-0161.html>

Proceso Jalisco (2017). Edición 666, publicada el 13 de agosto de 2017.